

## Consultas Realizadas

# Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

### Consulta 1 - \* Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2023
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 90 días, sobre todo para el ítem 1 Computadoras, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>En atención a la solicitud se procedió a la modificación, remitirse a la Adenda N° 5.</p>		

### Consulta 2 - ITEM N° 2 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2023
<p>En las características técnicas del equipo solicitan Resolución de copia 1200 x 600 dpi como mínimo consultamos si podrán ser aceptados equipos con Resolución de copia 600 x 600 dpi aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>La convocante se mantiene en los establecido en las especificaciones técnicas, debido que se busca con este tipo de resolución de copias (1200 x 600) es imprimir copias de mayor calidad y nitidez, por el tipo de documentaciones que se generan desde esta institución (despachos, resoluciones, dictámenes, etc.), entendemos que varias marcas ofrecen equipamientos que cuentan con dicha función.</p>		

### Consulta 3 - ITEM N° 2 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2023
<p>Solicitan Cristal del Scaneo tamaño oficio, consultamos si podrán ser aceptados equipos con cristal de scaneo hasta A4 y desde el alimentador automático hasta tamaño Oficio considerando que el precio referencial que no ajusta al precio del mercado local para el segmento de Equipo solicitado, de esta forma estarán dando mayor oportunidad de participación a potenciales Oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>El cristal de tamaño legal/oficio es usado en todas las impresoras de gama media empresariales, el pedido obedece a especificaciones normales de equipos para empresas, así como también responde a la necesidad de productividad en cuanto a los trabajos a los que será sometido. Favor ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 4 - ITEM N° 2 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2023
Donde solicitan por cada impresora deberán de proveer 1 tóner con capacidad mínima de 12.000 copias. (No se aceptaran la suma de tóner dependiendo de su capacidad), favor aclarar si se refieren al toner que viene con el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
En atención a la consulta se procedió a la modificación. Remitirse a la adenda N° 3.		

## Consulta 5 - ITEM N° 2 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2023
Donde solicitan Tipo de suministro Cartucho de tóner y Drum, consultamos si podrán aceptar también equipos con Sistema de copiado TODO EN UNO debido a que casi el 100% de los equipos comercializados localmente cuentan con dicha tecnología, de esta manera estarán aumentando el número de Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
Se solicita dicho sistema (insumos por separado), entendiendo que posee más cualidad de calidad y extiende la vida útil del equipo, evitando daños permanentes que suelen ser ocasionados por los sistemas de tipo TODO en UNO. Entendemos que estos requerimientos pueden ser cumplidos por varias marcas y/o potenciales oferentes.		

## Consulta 6 - ITEM N° 2 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Consultamos sí podrían establecer equipos con bandeja frontal de capacidad de 550 hojas, y una bandeja Bypass de 100 hojas, en cuanto a disposición de papel llegando a 650 hojas, considerando que representa un componente esencial para un ambiente de alta producción, con múltiples usuarios, que será ampliamente beneficiosa para la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
Se mantienen las capacidades de bandeja multipropósito establecidas en la convocatoria, ya que entendemos suficiente a efectos de satisfacción de nuestras necesidades. Se aceptarán ofertas siempre y cuando igualen o superen las especificaciones técnicas establecidas, las que deben entenderse como mínimas.		

## Consulta 7 - ITEM N° 2 - IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
En las Especificaciones técnicas solicitan, cada impresora deberán de proveer 1 tóner con capacidad mínima de 12.000 copias. (No se aceptaran la suma de tóner dependiendo de su capacidad), consultamos si podrán aceptar 1 (un) toner de inicio con rendimiento para 20.500 copias superando ampliamente lo solicitado, con esto evitarían la reposición frecuente, el costo operativo será menor resultando muy beneficioso para la Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
El requerimiento exige proveer 2 cartuchos (1 instalado de fábrica, más 1 adicional de como mínimo 12.000 copias de capacidad. Podrán aceptarse tóner con mayor capacidad, respetando las cantidades de 2 (1 instalado de fábrica y 1 adicional). Se aceptarán ofertas siempre y cuando igualen o superen las especificaciones técnicas establecidas, las que deben entenderse como mínimas.		

## Consulta 8 - \* Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 90 días, sobre todo para el ítem 1 Computadoras, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>En atención a la solicitud se procedió a la modificación, remitirse a la Adenda N° 5.</p>		

## Consulta 9 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
<p>Solicitamos sean aceptados equipos con resolución de copia de 600 dpi en lugar de 1200 x 600 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la copia, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>La convocante se mantiene en los establecido en las especificaciones técnicas, debido que se busca con este tipo de resolución de copias (1200 x 600) es imprimir copias de mayor calidad y nitidez, por el tipo de documentaciones que se generan desde esta institución (despachos, resoluciones, dictámenes, etc.), entendemos que varias marcas ofrecen equipamientos que cuentan con dicha función.</p>		

## Consulta 10 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
<p>Solicitamos sean aceptados equipos con velocidad de 24 ppm hasta 34 ppm, ya que lo solicitado no es estándar para el porte de equipo requerido, de manera a no sobredimensionar innecesariamente el equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>Se aceptará ofertas siempre y cuando igualen o superen las especificaciones técnicas, que deben entenderse como mínimas. Consideramos que la velocidad de impresión 40 ppm es totalmente estándar, característica ampliamente soportada por impresora de trabajo empresarial.</p>		

## Consulta 11 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
<p>Solicitamos sean aceptados equipos con resolución de impresión de 4.800 dpi x 1.200 dpi en lugar de 6000 x 1200 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la impresión, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>La convocante se mantiene en lo establecido en las especificaciones técnicas, debido que se busca con este tipo de resolución de copias (6000x1200) es imprimir copias de mayor calidad y nitidez, por el tipo de documentaciones que se generan desde esta institución (despachos, resoluciones, dictámenes, etc.), entendemos que varias marcas ofrecen equipamientos que cuentan con dicha función.</p>		

## Consulta 12 - Ítem N° 3 Impresora laser color

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2023
<p>Referente al Ítem N° 3 Impresora Laser Color Solicitamos aclaración del Tipo de Impresora que solicitan, ya que en la Descripción piden "Impresora Laser Color" y en las Especificaciones Técnicas el Tipo solicitado es Impresora a Inyección de Tinta y existe diferencia en el Tipo Impresora Laser utiliza Toner.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>Se procedió corrección correspondiente, remitirse a la adenda N° 3.</p>		

## Consulta 13 - ITEM 3 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2023
<p>Solicitamos a la convocante la aclaración de la tecnología ya que entre una impresora laser y una chorro hay mucha diferencia en especificaciones técnicas así como valor económico. En cuanto a las especificaciones técnicas en cuanto a la resolución poner uno estándar de 1200x1200 ya que dicha especificación técnica solo cumple una sola marca "BROTHER" y eso estarían limitando a potenciales oferentes. y así evitando la monopolización por ciertas Empresas que solo ellos pueden vender ciertas marcas y aumentado el precio de ventas en Licitaciones Públicas con el Estado Paraguay, mencionando el Art. 4 de la ley 2051/03 inciso b donde dice; Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Siendo que estos insumos son de libre importación y comercialización en el mercado nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>Aclaremos que el ítem trata de impresora a color, con sistema de Inyección a tinta color, ajustándose las características técnicas en la Adenda N° 3. Entendemos que varias marcas cuentan con modelos de impresoras a color que cumplen dicha exigencia, y actualmente se comercializan en el mercado.</p>		

## Consulta 14 - EETT - ITEM 2 IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	11-05-2023
-----------------	--------------------------	------------

En las EETT solicitan resolución de copia 1200 x 600 dpi, consultamos si podrían considerar equipos con resolución de 600 x 600 ya que la mayoría de las marcas comercializadas localmente cuenta con lo mencionado, además solo la marca Brother, siendo una limitante de participación de potenciales oferentes, además de ser un motivo de Protesta.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-05-2023
------------------	---------------------------	------------

La convocante se mantiene en los establecido en las especificaciones técnicas, debido que se busca con este tipo de resolución de copias (1200 x 600) es imprimir copias de mayor calidad y nitidez, por el tipo de documentaciones que se generan desde esta institución (despachos, resoluciones, dictámenes, etc.), entendemos que varias marcas ofrecen equipamientos que cuentan con dicha función.

## Consulta 15 - Especificaciones Técnicas - Item N° 2 - Impresora Láser Monocromática

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	11-05-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la Convocante respetuosamente considerar resolución de copia de 600 x 600 dpi, ya que solo una marca cuenta con lo solicitado en las EETT, esto sería en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios de mercado, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 donde establece la libre competencia.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-05-2023
------------------	---------------------------	------------

La convocante se mantiene en los establecido en las especificaciones técnicas, debido que se busca con este tipo de resolución de copias (1200 x 600) es imprimir copias de mayor calidad y nitidez, por el tipo de documentaciones que se generan desde esta institución (despachos, resoluciones, dictámenes, etc.), entendemos que varias marcas ofrecen equipamientos que cuentan con dicha función.

## Consulta 16 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 2

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	11-05-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante considera cristal de escaneo hasta A4 y desde el Alimentador Automático hasta oficio, esto considerando que es el estandar para el segmento solicitado, de esta forma estarán ampliando el número de oferentes y además que no sea un motivo de Protesta.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-05-2023
------------------	---------------------------	------------

El cristal de tamaño legal/oficio es usado en todas las impresoras de gama media empresariales, el pedido obedece a especificaciones normales de equipos para empresas, así como también responde a la necesidad de productividad en cuanto a los trabajos a los que será sometido. Favor ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 17 - Con relación a las especificaciones técnicas del ITEM 2

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	11-05-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar también equipos Tipo de suministro con tecnología todo en uno, considerando que cada Marca tiene su propio sistema y no perjudica en nada el funcionamiento, esto resulta una limitante orientada a una Marca específica por favor si pueden flexibilizar las EETT para que sea competitivo.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-05-2023
------------------	---------------------------	------------

Se solicita dicho sistema (insumos por separado), entendiendo que posee más cualidad de calidad y extiende la vida útil del equipo, evitando daños permanentes que suelen ser ocasionados por los sistemas de tipo TODO en UNO. Entendemos que estos requerimientos pueden ser cumplidos por varias marcas y/o potenciales oferentes.

## Consulta 18 - ITEM N° 4 NOTEBOOK

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2023
<p>Solicitamos a la institucion actualizar las especificaciones tecnicas del Item N° 4 Notebook tipo II - Intermedia al nuevo estandar de equipos informaticos conforme a la Resolucion MITIC N° 711/2022 considerando que las especificaciones tecnicas se encuentran defasadas desde el año 2016 y las marcas ya no cuentan con equipos que se adecuen a dichos requerimientos, como por ejemplo las celdas de bateria, la tecnologia actual cuenta con 3 celdas con autonomia superior a 10 horas de uso continuo, asi tambien la actualizacion al nuevo estandar sera beneficioso para la institucion ya que contara con equipos de fabricacion reciente, rendimiento y perfomance de ultima generacion y disponibilidad de repuesto por 10 años mas adelante. De mantenerse lo solicitado perjudicara a la institucion y al patrimonio del estado ya que permitira equipos desactualizados y fuera de produccion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>Se utiliza la plantilla establecida por la DNCP, esta situación se ha subsanado mediante la Adenda N° 4.</p>		

## Consulta 19 - /\* Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección del Plan de entrega bienes, para el ítem 1 Computadoras tipo 1 avanzada se solicita:          "Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: Dentro de los 60 días calendarios de la fecha de recepción de la respectiva orden de compra. De 07:00 hs. a 15:00 hs. Los Bienes serán entregados en su totalidad."          Al respecto, se solicita a la Convocante extender el mencionado plazo de entrega, en al menos como mínimo 90 (noventa) días, considerando la gran cantidad de equipos solicitados y los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos específicos que no se fabrican en nuestro país, atendiendo además el hecho de la situación bélica entre Rusia y Ucrania que está alterando las condiciones internacionales globales, ocasiona sensibles retrasos en el proceso de producción y exportación/importación lo que estaría afectando en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial por parte de los fabricantes, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones - exportaciones y despachos aduaneros se vean significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene haciéndose eco.          En este estado de cosas, los altos costos logísticos de realizar el traslado de los equipos en un plazo menor a 90 días, contribuirá a elevar de sobremanera precios de las ofertas y a desalentar la mayor concurrencia de oferentes, dadas las dificultades para realizar la entrega en unos plazos tan estrechos como los del PBC. Por lo tanto, se debe considerar por razones de economía y eficiencia la posibilidad de ampliar los plazos, en atención a lo preceptuado en el Art. 4° de la ley 2051 inc. A) "principio de economía y eficiencia".          Una modificación en este aspecto permitirá la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.          Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>En atención a la solicitud se procedió a la modificación, remitirse a la Adenda N° 5</p>		

## Consulta 20 - Ítem N° 1 Computadoras PC de escritorio

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2023
<p>Solicitamos aclarar a la institución si los componentes (Procesador, Memoria RAM, Disco duro, Tarjeta de video, Tarjeta inalámbrica y Sistema Operativo) requeridos en el ítem N° 1 Computadoras PC de escritorio deben obligatoriamente ser proveído y recomendado por la marca propuesta para que pueda ser efectiva la asistencia de los Centros Autorizados de Servicios (CAS) del país o serán aceptados componentes agregados localmente y/o de otros fabricantes de manera a dar cumplimiento a lo exigido en el PBC.</p> <p>Es de suma importancia aclarar este punto, ya que en un eventual caso de falla y/o cambios de partes, los CAS autorizados del país, no se hacen cargo de los componentes agregados por fuera y/o local por otras marcas, como también no se asegura la correcta compatibilidad y funcionamiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>Para el ítem N°1 computadora personal se utiliza la plantilla establecida por la DNCP, esta situación se ha subsanado mediante la Adenda N° 4.</p>		

## Consulta 21 - Ítem 2 - Ciclo de trabajo mensual máximo

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2023
<p>Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con Ciclo de trabajo mensual máximo hasta 35.000 paginas ya que el segmento del equipo solicitado es de este tipo de característica</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>La característica solicitada es usado en todas las impresoras de gama media empresariales, el pedido obedece a especificaciones normales de equipos para empresas, así como también responde a la necesidad de productividad en cuanto a los trabajos a los que será sometido.</p>		

## Consulta 22 - ítem 2 - cristal de escaneo

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2023
<p>Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con cristal de escaneo hasta a4 o carta y por adf hasta oficio de esta manera se cubriría la necesidad de escaneo de ese tamaño</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>El cristal de tamaño legal/oficio es usado en todas las impresoras de gama media empresariales, el pedido obedece a especificaciones normales de equipos para empresas, así como también responde a la necesidad de productividad en cuanto a los trabajos a los que será sometido. Favor ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 23 - ítem 2 - resolucion de impresion

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2023
<p>Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con resolución de impresión de 2400 x 600 dpi ya que este tiene una resolución de impresión mejor para cualquier tipo de trabajo y por ende se daría mas oportunidad a potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>Se aceptarán ofertas siempre y cuando igualen o superen las especificaciones técnicas, que deben ser entendidas como mínimas.</p>		

## Consulta 24 - Item 2 - resolución de Copia

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2023
Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con resolución de copiado 600 x 600 dpi ya que para equipos de ese segmento son de esa capacidad y por ende se daría más oportunidad a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
La convocante se mantiene en lo establecido en las especificaciones técnicas, debido que se busca con este tipo de resolución de copias (1200 x 600) es imprimir copias de mayor calidad y nitidez, por el tipo de documentaciones que se generan desde esta institución (despachos, resoluciones, dictámenes, etc.), entendemos que varias marcas ofrecen equipamientos que cuentan con dicha función.		

## Consulta 25 - Resolución de Impresión

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2023
Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con resolución de impresión de 2400 x 600 dpi ya que este tiene una resolución de impresión mejor para cualquier tipo de trabajo y por ende se daría más oportunidad a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
Se aceptarán ofertas siempre y cuando igualen o superen las especificaciones técnicas, que deben ser entendidas como mínimas.		